

MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

La Economía del Bien Común (Common Good Economy)

Autor/a: Da Ariadna Cejas Díaz y Da Silvia Vicens Alberto

Tutor/a: D. José Marcos Afonso Casado

Grado en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO Curso Académico 2018/2019

En La Laguna, a 09 de Julio del 2019



RESUMEN

La economía del Bien Común es un nuevo modelo económico, propuesto por Christian Felber en el año 2010. Se trata de una nueva forma de entender la economía, tomando en consideración valores sociales y humanos. El siguiente trabajo pretende mostrar una visión global de esta teoría, comparándola con teorías económicas antiguas para, posteriormente, dar a conocer el impacto que ha tenido en el mundo y en nuestro entorno. Con el balance y la matriz del bien común se comprobará la forma en que se mide el comportamiento de las empresas en esta nueva propuesta. Con este trabajo se intenta dar a conocer lo novedoso del modelo, así como el gran impacto que tendría en el medioambiente y en las desigualdades sociales.

PALABRAS CLAVE

- <u>EBC (economía del bien común)</u>: es un nuevo modelo económico propuesto por Christian Felber en el año 2010 sobre el que trata nuestro trabajo.
- <u>Valores sociales y humanos</u>: son los derechos fundamentales de los ciudadanos; valores que nuestra cultura debe promover para, con ello, continuar con el desarrollo.
- <u>Medioambiente</u>: la naturaleza es el medio por el que debemos luchar para erradicar la contaminación y la explotación. Esta nos permite estar en contacto con nosotros mismos.
- <u>Desigualdades sociales</u>: son aquellos aspectos que hacen que algunos ciudadanos disfruten de comodidades y ventajas, mientras otros no tienen acceso a cubrir necesidades básicas como comer y tener libertad.



ABSTRACT

The Common Good economy is a new economic model, proposed by Christian Felber in the year 2012. It is a new way of understanding the economy; taking into consideration social and human values. The following project aims to show a global vision of this theory, comparing it with ancient economic theories and, subsequently, to make known the impact it has had on the world and on our environment. With the balance and the matrix of the common good will check how the behaviour of enterprises is measured in this new model. This paper seeks to make known the novelty of the model, as well as the great impact it would have on the environment and in social inequalities.

KEY WORDS

- <u>CGE (common good economy)</u>: new economic model proposed by Christian Felber in the year 2010 which deals our work.
- <u>Social and human values</u>: fundamental rights of citizens; values that our culture must promote in order to continue development.
- <u>Environment</u>: nature is the means by which we must fight to end pollution and exploitation. It allows us to be in touch with ourselves.
- <u>Social inequalities</u>: they are those aspects that make some citizens enjoy comforts and advantages, while others do not have access to cover basic necessities such as eating and having freedom.





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?	1
3. UN MODELO REALIZABLE	2
4. LAS CLAVES	3
5. PRINCIPALES TEORÍAS ECONÓMICAS	5
6. BANCA DEMOCRÁTICA	7
7. ANÁLISIS SITUACIONAL	8
8. LA NECESIDAD DE UNA DEMOCRACIA REAL	9
9. LA MOTIVACIÓN EN LA CIUDADANÍA	10
10. BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN MÁS ALLÁ DEL SER HUMANO	12
11. BIEN COMÚN Y MEJORA SOCIAL	13
12. LA EBC EN EL ÁMBITO LOCAL	13
13. ESTRATEGIAS PARA SU EJECUCIÓN	15
14. BALANCE Y MATRIZ DEL BIEN COMÚN	16
15. ¿POR QUÉ IMPLANTAR ESTE MODELO Y NO OTRO?	18
16. NECESIDAD DE UN CAMBIO INMINENTE	20
17. CONCLUSIÓN	20
ÍNDICE DE TABLAS	
TABLA Nº 1: LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN	17
TABLA Nº 2: EJEMPLO DE ASIGNACIÓN DE COLOR SEGÚN PLINTUACIÓN OBTENIDA	18



1. INTRODUCCIÓN

La huella ecológica de la humanidad es mucho mayor de lo que puede soportar el planeta a largo plazo. Por ello, se deben eliminar los motores de crecimiento de la economía actual. La Economía del Bien Común es un proyecto económico orientado a las empresas, promovido por el economista austríaco Christian Felber que se inició en octubre del 2010 y que pretende establecer y desarrollar una economía sostenible. Su foco de acción se sitúa en la cooperación, en lugar de la competencia; sustituir la búsqueda del beneficio por la búsqueda del bien común. Aquellas empresas que practiquen este modelo obtendrán recompensas; las que no, serán eliminadas. En el libro La Economía del Bien Común se pronuncia una expresión muy sensata: "acumular dinero no debe ser el objetivo de la vida humana": "ni tampoco de una vida que aspira a ser feliz" (Felber, 2012. p.22). Y es que para Felber, el dato económico no refleja la situación real de una sociedad. Sin ir más lejos, España es ejemplo de ello: un país que se considera desarrollado y en el que conviven diariamente la violencia de género y la hambruna de las clases sociales bajas (destacando el colectivo infantil) entre otros. En una entrevista producida entre Christian Felber e Iñaki Gabilondo se manifiesta el carácter holístico de este enfoque, es decir, la economía del bien común ofrece una solución global e integrada a los problemas causados por el modelo económico actual. Asimismo, la definición del bien común debe ser consecuencia de un proceso de debate y decisión democrático que, puede y debe cambiar con el tiempo. Christian Felber señala en el Anuario Internacional CIDOB 2016-17 que, la EBC se basa en el retorno al significado de la palabra oikonomia: gestionar de forma sostenible el oikos (la casa) con una finalidad social.

2. ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

"El núcleo de la idea es proponer una metodología alternativa para medir el éxito económico que, actualmente, se limita al uso de indicadores monetarios" (Felber, 2012, p.59). Se trata de conseguir que los bienes y servicios éticos sean más baratos y competitivos que los que no lo son. Además, en la entrevista llevada a cabo entre Paco Álvarez y Jordi Évole (Salvados) se señala que, es ineludible un cambio en las empresas, la banca y la política, a través de un modelo alternativo para superar el lucro y la competitividad. Del mismo modo, resulta totalmente necesario cambiar el concepto actual de éxito, priorizando los aspectos humanos y dejando en un segundo plano el dinero.

En las constituciones de los países democráticos se coincide acerca de cuál es el objetivo real de la economía. La ley fundamental española dice: "Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general". Según la constitución italiana: "La actividad económica tanto pública como privada debe estar orientada al bien común". La Constitución de Colombia dice: "La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común". En resumen, el objetivo de la economía es la promoción del bien común y, a diferencia de lo que creíamos hasta el momento, no existe ninguna constitución que declare que el propósito de la economía sea ganar dinero.

¹ Frases sacadas del libro La Economía del Bien Común (Felber, 2012, p.60)



Felber señala que, la principal meta del modelo es conceder una nueva constitución económica, la cual debe ser escrita y aprobada por los propios ciudadanos. En consecuencia, el primer propósito de la Economía del Bien Común tiene que ser cambiar las reglas existentes. El beneficio financiero ya no es la finalidad del empresario; debe ser un medio para conseguir el propósito verdadero: prestar la aportación más grande posible al bienestar social. La economía del bien común afirma que, es más inteligente medir el éxito de un proyecto por los objetivos y su consecución que, por los medios y su acumulación. Y este, puede ser uno de los principales errores de la economía actual: confundir objetivos y medios a la hora de medir el éxito. Esta forma de medir el éxito, única y exclusivamente a través del dinero, tiene una debilidad ya que, el dinero solo puede indicar valores de cambio y no, beneficios sociales.

3. UN MODELO REALIZABLE

Para muchos la economía del bien común es una utopía, sin embargo, las utopías pueden llegar a materializarse, es por ello por lo que se definen. En la actualidad, existen más de 2200 empresas que aplican este nuevo sistema. El modelo ha tenido tanto impacto mundialmente que ya existe en la ciudad de Valencia una Cátedra de Economía del Bien Común; a través de un acuerdo entre la consejería de economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo y la Universidad de Valencia.

Para el análisis del bien común dentro de las empresas se han propuesto una serie de preguntas, las cuales conforman el balance del bien común y que servirán para que las organizaciones se evalúen a sí mismas para que, después, un auditor ético determine la puntuación obtenida finalmente. El hecho de que este modelo sea tan completo no implica en ninguno de los casos que sea el definitivo ni el ideal. Asimismo, resulta conveniente destacar que han sido las propias empresas quienes han propiciado este modelo: quieren ser sostenibles y humanas de forma voluntaria. Esta manifestación es contraria al pensamiento de la mayor parte de los ciudadanos: opinan que las empresas persiguen el máximo lucro sin tener en cuenta los posibles daños (una generalización inadecuada).

Con la EBC se pretende instaurar un mercado liberal en el cual todos disfruten de las mismas libertades, derechos y oportunidades; situación que no ocurre en la actualidad. Por ello, es necesario limitar la desigualdad por medio de una ley que establezca un salario mínimo y máximo (50.000 personas ya han votado a favor en 50 países encuestados). Hasta los años 30 no existía ningún indicador que midiera la situación económica de un país. En el año 1934, Simon Kuznets ideó una serie de indicadores, entre ellos el PIB, a través de los cuales conocer cuánto ganaba un país, entre otras muchas cosas. Fue el mismo Kuznets quien criticó este indicador; creía que no se podía utilizar como un indicador exacto para medir el bienestar y el progreso de una nación. El Producto Interior Bruto (PIB) se ha convertido en el indicador monetario más utilizado para medir la riqueza y el bienestar de un país. Sin embargo, en la EBC, el dinero solo es un medio. En los años 50, Amartya Sen (premio nobel de economía) y el economista Mahbub ul Haq crearon un índice denominado Índice de Desarrollo Humano: se trata de un ranking que incorpora el PIB, la educación y la salud de los ciudadanos. Este índice salió a la luz en el año 1990 y fue de vital importancia para lograr el progreso de



los países más pobres del mundo. Asimismo, para medir la calidad de vida de los ciudadanos de la Tierra se elaboró en Bhután (país situado al sur de Asia) un índice que jamás ha sido considerado, la felicidad nacional bruta, formado por 133 preguntas relacionadas con nueve ámbitos: el bienestar mental, el uso del tiempo, la vida en comunidad, la diversidad y la resistencia cultural, la salud, la educación, la diversidad y la resistencia ecológica, los estándares de vida y la buena gobernanza. Por su parte, la deuda pública de la UE es, de media, el 100% del PIB. Sin embargo, la riqueza particular es 5 veces mayor. Una propuesta para resolver este asunto sería, en primer lugar, coger un 10% de la riqueza privada, lo que reduciría a la mitad la deuda pública. En segundo lugar, el otro 50% sería cubierto por un crédito sin intereses del banco central democratizado a los estados miembros.

La EBC es un movimiento internacional: cuenta con más de 50 grupos activos denominados Campos de Energía en Europa (Austria, Alemania, España, Portugal, Suiza, Grecia), Latinoamérica (Perú, Argentina, Honduras, México, Chile) y EEUU. Además, las empresas medianas y unipersonales, universidades y hospitales empiezan a incluirse. En definitiva, la EBC es una tendencia a la que se suman personas a diario.

4. LAS CLAVES

Como se ha comentado anteriormente, Christian Felber es el precursor de este nuevo concepto. Tanto en su libro como en las numerosas conferencias en las que ha participado, se han planteado una serie de aspectos definitorios del modelo que resultan necesarios para comprender su funcionamiento y que se nombran a continuación:

- El cambio económico no pretende derrocar al gobierno ni cambiar la legislación; el plan trata de corregir a las personas, empresas y municipios para, a través de ellos, lograr un cambio legislativo.
- La EBC se acentúa en la microeconomía: el cambio propuesto es fundamental en las empresas ya que se pretende que estas varíen su finalidad.
- Se propone un nuevo instrumento para medir la finalidad de las empresas y los estados (sustituyendo al balance financiero y al PIB). El éxito de la economía nacional se calcularía a través del producto del bien común y el éxito de una empresa a través del balance del bien común. El actual balance financiero se convertiría en un balance de recursos. En cuanto al nuevo balance, toma en cuenta cinco ámbitos distintos: dignidad humana, solidaridad, justicia, sostenibilidad medioambiental y democracia. Lo que mide el balance del bien común es cómo las empresas desarrollan esos valores en relación a los grupos de interés.
- La idea es que los ciudadanos se reúnan en los municipios para debatir aspectos clave del futuro. Con ello se pretende orientar la economía según los valores de las relaciones humanas.
- En la economía del bien común se tratará a los iguales por igual y a los desiguales de forma desigual. Las ventajas ayudarán a los orientados al bien común a cubrir sus mayores gastos.
- La ejecución de los criterios es voluntaria, por lo que no se necesita de ninguna autoridad controladora ni de burocracia, lo cual agiliza los quehaceres.



- El crecimiento es un medio para lograr el tamaño óptimo. Por tanto, en la economía se debería ambicionar el tamaño óptimo de la empresa.
- La economía del bien común es una economía de mercado y no, una economía dirigida. La diferencia
 está en que, en las economías planificadas existe un ente de planificación central que determina las
 necesidades de los consumidores y cómo resolverlas. Sin embargo, en las economías de mercado, es
 el mercado el que decide qué, cómo y para quién se fabrica a través de la interacción entre
 consumidores y productores. En este caso no interviene el estado; los ciudadanos y las empresas son
 libres en sus decisiones.
- Lo ideal sería que un organismo social autónomo guiara a las empresas y que un parlamento económico regional (actuando como representante del pueblo) participara en el consejo de administración de las grandes empresas de la región. Para su correcto funcionamiento tendrían que presentar informes periódicos sobre el uso del voto para el bien común.
- Se plantea limitar el patrimonio privado y las herencias en una cantidad decidida democráticamente. Estas deben ser el resultado de un debate realmente democrático y, en principio, se propone que afecten a una pequeña parte de la población.
- Limitación del uso del superávit en las organizaciones. Se propone la eliminación del reparto de beneficios entre personas que no trabajen en la empresa. Asimismo, no se permitirán las inversiones financieras ni las donaciones a partidos políticos. Las empresas deben obtener su fuente de ingresos únicamente por medio de los productos que fabrican y/o los servicios que prestan.
- Se propone la eliminación de la especulación, la bolsa de valores y las ganancias basadas en apuestas.
- El dinero debe estar en manos de la banca democrática, de forma que centre sus beneficios en el bien común; eliminando los frutos de la especulación.
- Desarrollo de una verdadera democracia participativa, no sólo en los estamentos públicos sino también en las entidades privadas.
- No aceptar la propiedad privada de los recursos naturales: son un patrimonio común que no puede ser apropiado por nadie.
- Exigencia de introducir los costes ecológicos en los cálculos económicos de las empresas, lo cual fomentaría reducirlos.
- Rechazo a la venta de los elementos necesarios para la reproducción de la vida (agua y semillas).
 Esto significaría poner fin a los monocultivos.
- Las reservas de biodiversidad serían extendidas a más territorios.
- Privilegiar el valor de uso en vez del valor de cambio: establecimiento de una economía moral, es decir, basada en la ética.
- Exigir un aumento de la esperanza de vida de los productos industriales. Con ello, se lograría un ahorro en materias primas y energía y una disminución de la emisión de gases efecto invernadero.
- Establecimiento de fuertes medidas para erradicar el racismo y la discriminación por sexo.
- Otorgar a todos los saberes, las culturas, las filosofías y las religiones la posibilidad de colaborar con el bien común.



- Promocionar una interculturalidad abierta.
- El comercio justo sustituye al libre comercio y al principio de la oferta más barata. En la EBC prevalecerán los productos de comercio justo frente a los de comercio injusto hasta que, transcurridos unos años, solo existieran los justos.

Felber considera que, si todo lo mencionado se ejecuta adecuadamente con el único fin de aumentar el bienestar social, los individuos serán más felices, al mismo tiempo que, se hará un uso más responsable del planeta; lo cual asegurará una vida loable a sus descendientes.

5. PRINCIPALES TEORÍAS ECONÓMICAS

A continuación, se comentan brevemente las teorías económicas que más impacto han tenido en la historia. De este modo, se podrán percibir mejor las diferencias existentes respecto a la EBC y servirá para cerciorarse del carácter benévolo de dicho modelo.

LA ESCUELA CLÁSICA

La escuela clásica es una escuela de pensamiento económico que comenzó con la publicación de la obra La riqueza de las naciones (Smith, 1776). Esta teoría está basada en la idea de que, el libre mercado es la forma natural del funcionamiento de la economía, de manera que esta tiende al equilibrio sin necesidad de regulación por parte del Estado. Esto es, la libre competencia establece la producción, la satisfacción de las necesidades y la distribución de la renta. Asimismo, es habitual entre los economistas clásicos la expresión *laissez faire, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar); haciendo referencia a que, el mejor gobierno es aquel que interviene menos en la economía.

EL MARXISMO

Dicha doctrina surge en el siglo XIX a manos del filósofo Karl Marx (1818-1883) con su obra El capital. Según este, todos los periodos históricos son fruto de la organización productiva de la sociedad. Del mismo modo, defiende que la historia se ha basado en una lucha de clases entre explotadores y explotados.

Entre las aportaciones más importantes de su obra se encuentra la teoría del valor-trabajo, donde se recalca que el valor de los productos depende de la cantidad de trabajo que se emplee en su producción y que, tan solo una parte de dicho valor llega a los trabajadores en forma de salarios. Para Marx, el Estado interviene en la regulación de la actividad económica debido a la competencia existente, pues se hace uso de técnicas de producción cada vez más intensivas en capital; generando con ello una disminución del salario de los empleados y el empeoramiento de las condiciones de vida. Marx cree que este hecho provocaría una revolución social que podría acabar con el sistema capitalista.



LA ESCUELA NEOCLÁSICA

La escuela neoclásica surge a mediados del siglo XIX como reacción a la economía clásica y como intento de dotar a la economía de nuevos principios afines a las ciencias puras. Su intención se basaba en alejarse del dominio que había conseguido el marxismo. Uno de sus principales objetivos fue la distribución óptima de los recursos, además de adoptar el libre comercio como motor de desarrollo económico y como medio para aprovechar las ventajas comparativas de las naciones. Según esta teoría, todos los mercados están relacionados y funcionan bajo competencia perfecta; todos los bienes que se producen son idénticos y, por tanto, en función de los costes de producción, las empresas determinan la cantidad que producen.

LA ESCUELA KEYNESIANA

John Maynard Keyness fue, probablemente, el economista más influyente del siglo XX. Esta escuela surge de su obra titulada: Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, que fue publicada en el año 1936. Dicha corriente afirma que el mercado no es perfecto, es decir, tiene fallos en su funcionamiento; es por ello por lo que, es necesaria la intervención del Estado en la actividad económica. Además, Keynes fue el principal precursor del sistema de la economía mixta y del Estado del Bienestar. Sus aportaciones dieron lugar a un nuevo liberalismo, manteniendo el sistema de libre empresa. Sus preocupaciones se basaron en comprender las causas de la depresión económica y las posibles soluciones al desempleo que, según él, eran consecuencia de una escasez de demanda; lo cual sólo podía ser solucionado por medio de la intervención del Estado.

ECONOMÍA SOCIAL Y COLABORATIVA

Con anterioridad a que la EBC se introdujera en España, ya existía una amplia experiencia en metodologías alternativas. La economía social y colaborativa ha sido para nuestro país un sector económico alternativo. "Las prácticas alternativas van acompañadas de un pensamiento alternativo rico y diverso"; "la tierra es fértil, y la rápida difusión de la economía del bien común es muestra de ello" (Felber, 2015, p.36).

La Economía social es un sector empresarial que está entre el sector privado y el sector público y que, en España, está definido y regulado por la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía social, al que pertenecen cooperativas, empresas de trabajo asociado, sociedades laborales, organizaciones no lucrativas, asociaciones, mutuas, empresas de inserción sociolaboral, etc. Esta economía considera a las personas por encima del capital y estima el interés social como el objetivo de la empresa.



6. BANCA DEMOCRÁTICA

Como se ha citado anteriormente, la EBC necesita un sistema financiero distinto. La economía actual convierte los medios en fines. El dinero y el beneficio financiero son el fin último a lograr, por ello, predomina el egoísmo, la desigualdad y el crecimiento ilimitado. Actualmente, la globalización de los mercados financieros ha desembocado en que los bancos sean totalmente ineficientes, alejándolos de su tarea principal: transformar los ahorros para, con ello, poder distribuir el capital financiero (a través de créditos a empresas y hogares). Estos bancos ya no pueden garantizar las cuentas de ahorro y ofrecen préstamos caros o directamente no los conceden, debido a la restricción crediticia. Además, encarecen los costes de mantenimiento de las cuentas y, en algunos países, estas tienen que ser cerradas dado que los clientes se niegan a adquirir acciones o fondos. Por ello, las cadenas de sucursales disminuyen y la atención al cliente empeora. Asimismo, el modelo económico actual beneficia a los empresarios no éticos, pues tienen ventajas competitivas al no pagar salarios justos y no tener en cuenta el medio ambiente. Por estos motivos, en el libro La Economía del Bien Común de Christian Felber, se recogen los servicios básicos que prestaría la banca democrática de la EBC:

- Garantía ilimitada para los depósitos de ahorros.
- Cuentas corrientes gratuitas accesibles a todos los residentes.
- Créditos razonables para empresas y particulares bajo las condiciones de solvencia económica y creación de valor ecológico y social.
- Red de sucursales en todo el territorio con asesoramiento personal, en sinergia con un sistema democrático de correos, de transportes y de acceso público a internet.
- Créditos baratos para el Estado y distribución de deuda pública.
- Cambio de divisas.

Del mismo modo, en el concepto banca democrática se engloban una serie de diferencias con respecto al modelo capitalista que conviene destacar:

- **Gestión de activos**: no existirán más fondos. Las personas vivirán de los salarios y no, de los rendimientos del capital. Los ciudadanos depositarán sus activos financieros en la banca democrática, bancos cooperativos o cajas de ahorros, los cuales se limitarán a negociar con depósitos y créditos.
- **Bolsa**: creación de bolsas del bien común regionales (recibirán financiación pero no existirá la negociación) y desaparición del concepto tradicional de bolsa.
- Deuda pública: el banco central se ocupará de la financiación del estado, sin la aplicación de intereses.
- Mercados de materias primas: los precios de las materias primas se fijarán democráticamente en las asambleas
- Mercados de divisas: el *globo* o *terra* será la moneda oficial de la economía internacional.

Existen otras características propias de la banca democrática. Por un lado, estará creada subsidiariamente y se financiará mediante tasas crediticias. Su función se limita a la de mediadora monetaria entre ahorradores y



tomadores de crédito. Los tomadores de un crédito pagarán tasas crediticias para que el banco pueda cubrir sus gastos. Los bancos democráticos decidirán de manera autónoma. Por otro lado, el gobierno y el Parlamento no tienen el control sobre la banca democrática. Las normas y reglas que estén en contra de la dirección democrática de la banca deben ser eliminadas. De la misma manera, sin olvidar el carácter medioambiental y conservador del modelo, aquellos proyectos de inversiones que presenten un valor social y ecológico alto, podrán obtener créditos con intereses bajos o nulos. Además, la quiebra de la banca es muy improbable; al no buscar la maximización del beneficio no correrá grandes riesgos. Por su parte, la transparencia y la participación son unas de las características más importantes de la banca democrática.

7. ANÁLISIS SITUACIONAL

Ya por el 360 a.C. Aristóteles afirmaba que, todas las leyes serían innecesarias si en la tierra dominase el amor. Sin embargo, el bien común del planeta no ha sido siempre una prioridad. Antiguamente, el commonland (tierra comunal) se consideraba wastedland (desperdiciado): en este caso, todo uso no capitalista de las tierras significaba un no uso de las mismas. Actualmente, valores como la solidaridad han sido desbancados por otros como la competitividad y el individualismo. Para que el bien común pueda existir es indispensable el altruismo y el respeto (tanto a los humanos como a la naturaleza). Aristóteles ya aseguraba en su tiempo que, ninguna sociedad puede existir sin tener algo en común. El nuevo hábito de acumulación en las tierras hizo que la preservación de los bienes comunes peligraran. Hoy en día, el uso de tierras en los países del sur continental para el impulso de los agrocombustibles y la extracción de minerales, ha provocado el cierre de terrenos comunales en favor de los terratenientes.

En relación al capitalismo actual, una de las consecuencias más graves es la última crisis financiera experimentada. Además del desequilibrio financiero y monetario hay que añadir otras crisis, no menos importantes: la alimentaria, la energética y la climática (advirtiendo que son tres ámbitos muy ligados al bien común de la humanidad). El considerable aumento de los precios del petróleo y el agotamiento de los recursos naturales, sobreexplotados por el consumismo masivo, hacen que el planeta tenga que cambiar su fuente de energía en los próximos 50 años. Asimismo, la liberalización del comercio exterior hizo que más del 60 % de las mercancías tuvieran que verse obligadas a atravesar los océanos, generando con ello un gran consumo de energía y la contaminación de los mismos. Por todo ello, muchos países han instaurado en sus políticas de acción el empleo de un porcentaje de energía verde en su consumo. Por su parte, la Unión Europea decidió que fuera del 20 % para el año 2020 (con un 10 % de agrocombustible). Todo ello implicaba emplear millones de hectáreas a este fin. Ni Europa ni Estados Unidos tienen suficientes tierras para satisfacer su demanda, lo que ha provocado el interés en los continentes del Sur, pues disponen de muchas tierras no cultivadas. Sin embargo, hay un problema: para producir estos agrocombustibles se usa demasiada cantidad de agua y de productos químicos.

Por otro lado, al mismo tiempo que se emiten más gases de efecto invernadero, se destruyen los lugares de absorción del dióxido de carbono (las selvas y los océanos). Del mismo modo, la destrucción de ecosistemas



por el hombre está provocando daños irreversibles que afectan, incluso, a la climatología del planeta. En definitiva, la temperatura del planeta aumenta; el nivel de los mares aumenta; el modelo no es sustentable en el tiempo. A todo esto debemos añadir dos cosas: primero, aumentan las distancias sociales (reconocido por el Banco Mundial). Segundo, según el Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo, más del 80% de los recursos económicos de todo el mundo se encuentra, únicamente, en manos del 20% de la población; lo cual verifica que el poder lo detentan unos pocos (recordar que en el modelo capitalista la posesión de dinero está estrechamente relacionada con el poder). El cambio hacia un nuevo sistema implica regulaciones, pero no cualquiera: la idea es cambiar de contexto y no adecuar el sistema a nuevas circunstancias.

Dierckxsens (2011) afirma que, la racionalidad económica del capitalismo tiene cierta inclinación a negar la vida de extensas mayorías y a destruir la vida natural que nos rodea. Hagamos un breve análisis de la realidad que rodea al ser humano diariamente. Según el PNUD, más de mil millones de personas viven con menos de un dólar al día. ¿Podría creer que cada 3 segundos muere un niño a causa de la pobreza? Pues sí, sucede. Cada día mueren, aproximadamente, 30.000 niños a causa de este motivo. Todo esto es tan solo una pincelada de lo que ocurre como consecuencia del capitalismo. La preeminencia del mercado capitalista y con ello, sus leyes, han provocado que la mayor parte de los avances sean privilegios de clase. Adicionalmente, el término modernidad se ha entendido como una sobreexplotación de la naturaleza. En general, no se puede asociar la modernidad al capitalismo; sin embargo, no se puede hablar de modernidad sin tomar en cuenta al capitalismo.

El nuevo modelo apuesta por una dinámica equilibrada socialmente, en armonía con la naturaleza para, con ello, asegurar la continuidad del planeta. Se basa en una producción social donde el pensamiento es fundamental. Además, la regionalización de las economías a escala global es un aspecto muy favorable; les permite desligarse de los centros capitalistas, dotándolas de autonomía en sus faenas. La elaboración de la EBC no puede ser asunto de unos pocos, debe ser un fruto recogido colectivamente, usando pensamientos pasados (la tradición socialista confrontada con el capitalismo) e integrando elementos nuevos.

En definitiva, para desafiar los peligros que corren el planeta y la especie humana, se necesita un modelo que amplíe los derechos humanos y que redefina el concepto del Bien Común. Por ello, la EBC pretende la elaboración de una Declaración Universal, en el ámbito de las Naciones Unidas, en sinergia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

8. LA NECESIDAD DE UNA DEMOCRACIA REAL

Resulta llamativo que, cada vez sean más las personas que se sienten excluidas de la participación en la vida social: la distancia entre los ciudadanos y sus representantes es cada vez mayor. Los representantes económicos y políticos se centran en competir y en favorecer sus propios intereses; no parece importarles el bienestar social de sus naciones. Si no se hace nada al respecto, la democracia acabará desapareciendo. Resulta imprescindible que la política y la economía se desvinculen; las decisiones no pueden ser tomadas por un grupo de personas que, en el transcurso de sus campañas electorales prometen cambios y mejoras que



después no cumplen. El derecho a debatir y decidir debe pertenecer al mayor número de personas posible, por ello, el pueblo debería poder introducir una ley y aprobarla siempre que quisiera; así podría llegar a configurarse una democracia real. Rousseau (1762) afirmó que, la influencia de los grupos de interés privados en los asuntos públicos era peligroso y que, el pueblo debía poder retirar el poder que había depositado en el gobierno siempre que lo desease.

En concreto, la EBC propone el desarrollo de una democracia directa en tres pasos:

- 1. los habitantes de un pueblo pueden recoger firmas a favor de una ley deseada
- 2. si se consigue un determinado porcentaje de acogimiento favorable, se efectúa una petición de referéndum a nivel nacional
- 3. si esta petición de referéndum consigue la mayoría absoluta, se somete a un referéndum nacional obligatorio, cuyo resultado pasa a ser un decreto ley oficial.

La democracia directa pretende complementar a la democracia representativa; el pueblo soberano debe utilizarla para corregir a los gobiernos y no el caso contrario. El problema es que los gobiernos están cada vez más a favor de las élites económicas. En este caso, lo aconsejable es la democracia directa: que el pueblo soberano pueda decidir, es decir, que no se limite a actuar como un mero espectador.

No obstante, tal y como se cita en el libro de la EBC:

La probabilidad de que las personas acepten un tratado que sea redactado por personas de confianza directamente elegidas por ellos, con las que dialogan activamente mientras se redacta el texto y sobre el que finalmente deciden de forma soberana es muy alta. (Felber, 2012, p.217)

Los únicos que pueden implantar medidas de rescate reales para la democracia son los constituyentes del pueblo soberano. Con un tratado de estas características se contribuiría a recuperar la confianza de los ciudadanos de la UE, aportando otro rumbo al proyecto de la integración europea.

9. LA MOTIVACIÓN EN LA CIUDADANÍA

En el libro publicado por Felber (2012), se hacen referencia a una serie de cambios y paradigmas en relación a la motivación de las personas que, a continuación, se comentan brevemente.

En la EBC las personas pueden participar más y decidir; los papeles de empresario y empleado son menos estrictos; los empleados encuentran más sentido al trabajo remunerado debido a la nueva meta, aumentar el bienestar social general; las personas están menos estresadas ya que sobre ellas se ejerce una menor presión; las empresas no compiten entre ellas ni tienen que lograr un beneficio mayor que las demás, por lo que no han de destruir puestos de trabajo. Se han realizado muchas investigaciones sobre la motivación de los



trabajadores en sus puestos de trabajo; de ellas se concluye que las personas se sienten más motivadas con otros aspectos distintos al dinero. Entre ellos destacan:

- Autonomía: las personas necesitan sentirse libres en alusión a sus sentimientos.
- **Identidad**: encontrar en qué somos diferentes y valiosos sería un posible sentido de la vida; resulta necesaria la autorrealización del ser humano en dicha identidad.
- Competencia: identificar las capacidades propias para estimularlas.
- Aportación: todos los seres humanos pueden y deben aportar al conjunto.
- Comunidad: la propia comunidad satisface necesidades básicas como la sensación de protección y el reconocimiento.
- Relaciones: tener relaciones positivas son el objetivo inexplorado que pretenden lograr todos los seres humanos.

En el nuevo modelo de la economía del bien común, el éxito en las relaciones interpersonales y ecológicas dotaría de un significado diferente al rendimiento y al éxito económico. Además, la democratización de las empresas aumentará la motivación de los implicados y el bienestar común. Con esta nueva propuesta, más personas tendrían la posibilidad de fundar empresas; contarían con el apoyo de la banca democrática en favor de la construcción de nuevas organizaciones que fomentasen el bien común. Para que esto último pudiera producirse han de tomarse una serie de medidas:

- Participación progresiva de los trabajadores de la empresa en la propiedad de la misma.
- Inmunización paulatina del beneficio evitando que se produzca el reparto injusto del mismo.
- Obligada participación de los empleados en las decisiones de las empresas de mayor tamaño.

Un reparto más justo del capital social y del derecho de voto permite que el riesgo esté repartido entre más personas y, por tanto, que sea menor. La eliminación de la responsabilidad en solitario, generalmente de los hombres, disolvería lentamente la preeminente estructura social patriarcal. Concretamente, en la EBC el objetivo es la satisfacción de necesidades, el logro de bienestar y la actividad consecuente. Teniendo en cuenta que la mayoría de los seres humanos fuimos educados en favor de la obediencia y el rendimiento se deja de lado lo verdaderamente importante... cómo somos realmente. Es por ello por lo que, quien no es capaz de conectar con sí mismo no puede sentir por los demás ni, mucho menos, por el medioambiente. Estudios científicos demuestran que, habitualmente, quienes ocupan los puestos directivos superiores (en el ámbito económico) son inhábiles de empatizar y tienen una personalidad narcisista.

Para que la EBC prospere existen una serie de condiciones previas: el fomento de nuevos valores, la sensibilización del ser humano, la práctica de aptitudes sociales y expresivas y el respeto por la naturaleza. Asimismo, este modelo propone ofrecer una educación basada en siete pilares: educación emocional, educación ética (inteligencia crítica), educación comunicativa, educación para la democracia (la democracia acaba de empezar), educación sobre la naturaleza, conocimiento del cuerpo (relación con el cuerpo que estimule la creatividad y la naturalidad) y trabajos manuales (desplegar el potencial creativo).



Por desgracia, algunos líderes de opinión no soportan opiniones diferentes a las suyas. Sin embargo, una cultura democrática se identifica por el trato respetuoso a aquellos que piensan diferente. Del mismo modo, en la EBC se prioriza el desarrollo personal como herramienta aportadora de Bien Común. Ejemplo de ello es: se propone la existencia de un año sabático en el cual los ciudadanos tengan la posibilidad de realizar aquello que sientan que les enriquece. El derecho a este año sabático se generaría cada décimo año trabajado y estaría financiado por el salario mínimo incondicional. Con ello se pretende fomentar el descanso y la disminución de la tasa de desempleo de la UE: los trabajadores inmersos en el año sabático dejarían, temporalmente, sus puestos libres por lo que, los desempleados ocuparían dichas vacantes, reduciendo así la tasa de parados. Además, esta propuesta sería una contundente fuente de motivación para los ciudadanos, los cuales tendrían presente el año sabático de autorrealización; dejando de lado el estrés que genera una vida laboral sin interrupciones hasta los 67 años para, con suerte, cobrar su jubilación.

10. BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN MÁS ALLÁ DEL SER HUMANO

A través de la EBC se pretende cambiar el modelo económico-social vigente para, con ello, modificar el pensamiento que muchas personas tienen sobre sí mismas. En la actualidad, cada vez es más habitual el acto de competir unos contra otros: queremos ser superiores al resto y no siempre por méritos propios. Sin embargo, como se ha comentado anteriormente, la EBC persigue la búsqueda del bien común de la raza humana y del conjunto del planeta. Existen numerosos estudios sustentados por el Convenio Europeo del Paisaje que consideran al paisaje como un bien común. El paisaje y la naturaleza en general, constituyen el medio natural en el que los seres humanos podemos desarrollarnos como tales, por lo que resulta ser un bien común. El hecho de que la sociedad lo considere propio dictamina un uso equitativo del mismo: todos los habitantes de la Tierra tienen los mismos derechos y deberes sobre el paisaje. Asimismo, todo el mundo puede percibir el paisaje porque es exclusivo de la naturaleza humana. El paisaje engloba una serie de valores que sirven de herramienta para denunciar conflictos ambientales y territoriales. El simple hecho de considerar el paisaje como bien común evidencia la voluntad ciudadana de cambiar las condiciones políticas, económicas y ambientales existentes. Sin embargo, esto no quiere decir que el paisaje y la preservación del medioambiente sea una prioridad para todos los ciudadanos: los incendios provocados, la caza furtiva, la deforestación, la emisión de gases de efecto invernadero, etc. son algunos ejemplos de ello. Debido a esto, la EBC incluye en sus políticas de acción el aumento de medidas en favor de la flora y la fauna del planeta, pues son elementos fundamentales para la evolución y continuidad de la vida.

Casi el 50% de la población del planeta depende directamente de los recursos naturales para satisfacer sus necesidades básicas. Por ello, es importante que las personas reflexionen sobre la biodiversidad del planeta: el agua que bebemos, los alimentos que comemos, etc. son elementos fundamentales para asegurar la supervivencia de la humanidad. Para lograrlo, en el año 1992 se creó el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), cuyo objetivo era proporcionar una plataforma global para que los pueblos, barrios y aldeas puedan compartir ideas para ponerlas en marcha de manera local para, con ello, contribuir en la paliación de los problemas ambientales globales.



11. BIEN COMÚN Y MEJORA SOCIAL

Lograr relaciones positivas implica de esfuerzos compartidos: es indispensable promover el desarrollo de sociedades democráticas e iguales. A través de la sensación de equidad social, las personas serán capaces de desarrollar relaciones más verdaderas. Sin embargo, en el presente, el mercado se ha convertido en la mayor fuerza existente: fija la producción y la distribución de la riqueza, tratando de fomentar una cultura basada en el consumo y la libre competencia.

El mundo está soportando grandes cambios que conllevan consecuencias. Los problemas existentes son numerosos en el ámbito ecológico, económico y social. En el contexto ecológico destaca la sobrepoblación: no existen recursos para abastecer a tantas personas, la esperanza de vida aumenta y la natalidad sigue su curso natural. En el contexto social aumenta el desempleo, al mismo tiempo que la riqueza se concentra en manos del 1% de la población. Como consecuencia existe un alto nivel de discriminación, corrupción, violencia e inseguridad, aspectos que nada tienen que ver con el bien común que pretenden instaurar las constituciones. En el ámbito económico, se favorece a las grandes empresas, concretamente a las orientadas a la comercialización del conocimiento, esto es, a la comercialización de nuevas tecnologías, lo cual, además de generar una discriminación hacia el resto de sectores, apuesta por el materialismo y la maximización del beneficio. Por este motivo, la UNESCO ha establecido el término sostenibilidad como un lenguaje común a través del cual, las sociedades actúan responsablemente para alcanzar mejoras futuras acerca del bienestar común. Asimismo, considera a la educación como un motor de cambio, ya que la comunidad divulga a través de ella lo necesario para el propio desarrollo: si a los niños desde preescolar se les inculca firmemente el respeto a la naturaleza y a los demás, será más fácil lograr un cambio de paradigma social. Del mismo modo, la UNESCO manifiesta que, para que la educación sea considerada bien común, se necesitan políticas inclusivas. Con ello, se lograría que el uso del conocimiento se orientase hacia una sociedad igualitaria.

En un sistema en el cual se dan situaciones diarias de violaciones, desapariciones, mutilaciones, agresiones, corrupción, inanición, etc. resulta notorio que, la búsqueda del bienestar social es aún asunto de unos pocos. Por ende, para lograr una mejora social real y a nivel mundial, es necesario que se produzcan cambios: uno de los cambios más importantes es que, la mayor cantidad posible de ciudadanos conozca que existen alternativas al modelo capitalista. Si cada vez son más las personas que tienen la información en su poder, más posible será la transición hacia un modelo que abogue en mayor medida por la felicidad interior.

12. LA EBC EN EL ÁMBITO LOCAL

Hoy en día, las localidades son consideradas el mejor punto en el que iniciar un proceso de desarrollo con éxito. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo estableció dos principios clave: por un lado, pensar globalmente y, actuar localmente y, por otro, la participación de los pueblos o comunidades en los planes de desarrollo ya que estos son un agente eficaz para lograr el cambio. Los municipios constituyen el nivel de actuación política que más cerca está del ciudadano, por tanto, para la EBC es un punto de partida idóneo en el que impulsar un proceso de transformación. Así lo manifiesta Christian Felber: el cambio hacia un



nuevo modelo económico se basa en una estrategia de participación colectiva, en donde prevalezca la democracia y el compromiso de las personas, contando con el apoyo de las organizaciones.

La EBC es un movimiento que se implanta de abajo hacia arriba, es por ello por lo que, el cambio debe impulsarse desde los municipios. En el ámbito local existen dos niveles institucionales desde donde puede orientarse la economía del bien común. Por un lado, el municipio, entendido como el conjunto de personas que integran un territorio y por otro, el ayuntamiento, que es la organización que se encarga de tramitar las políticas públicas a través de su mandato. "Un municipio del Bien Común tiene como meta garantizar que, en las relaciones que se establezcan entre las personas y las organizaciones del territorio estén presentes los siguientes valores: dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad, justicia social, democracia participativa y transparencia" (Felber, 2012, p.225).

- Kant (1989) afirma que, el hombre no es un medio para el uso de otros individuos; es un fin en sí mismo, dotado de autonomía y capacidad moral. En relación a la concepción de municipio, se debe reconocer a todos los ciudadanos como personas con dignidad propia, tratándoles por igual e intentando favorecerles para que puedan vivir dignamente.
- Razeto (2015) define la solidaridad apoyándose en la idea de que, las personas que forman un grupo tienen que ayudarse mutuamente, de forma que sea un vínculo duradero basado en el compromiso de trabajar mediante la cooperación.
- La sostenibilidad ecológica hace referencia a la responsabilidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la satisfacción de necesidades de las generaciones venideras.
- Con la justicia social se pretende promover la igualdad de género, edad, raza, etnia, religión, cultura o discapacidad. Está basada en la igualdad; es fundamental para que los individuos puedan desarrollar su máximo potencial y para que la convivencia sea pacífica.
- La participación ciudadana son todas aquellas acciones de los ciudadanos a través de las cuales pretenden influir sobre algún aspecto público.
- La transparencia se entiende como la información veraz que cualquier organización debería ofrecer a todos los grupos de contacto para mostrar su conducta.

Para ser un municipio del Bien Común sólo es necesario querer serlo. La aplicación del modelo de la EBC en los municipios se ha extendido considerablemente en España. Recordemos que es aquí donde se empezó a adaptar el Balance del Bien Común (término que explicaremos más adelante) en el año 2013. Algunos municipios pioneros en adoptar este modelo han sido: Salamanca (Miranda de Azán), Carboso (Cáceres), Muro de Alcoi (Alicante), Rubí (Barcelona) y Santa Lucía de Tirajana (Gran Canaria). Además, en el ámbito insular de Canarias, la Cámara de Comercio y el Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad del Cabildo de Santa Cruz de Tenerife han promovido entre las empresas de la isla el modelo económico de la EBC desde el año 2017, a través del proyecto: Tenerife, isla del bien común, el cual acoge a varias empresas y municipios de la isla. Concretamente, 24 empresas son las que forman parte del proyecto, es el caso de: Iniciativas Industriales de Tenerife Siglo XXI SL y Grupo Shine. Por su parte, el municipio de Santa Lucía de



Tirajana (Gran Canaria) es el municipio del Bien Común por excelencia en las Islas Canarias. Además de implantar el modelo dentro de las políticas municipales han intentado expandirlo entre las empresas del municipio, a través del proyecto Emprende Santa Lucía; creando políticas que estimulen la conciencia ecológica empresarial (difusión de las empresas más comprometidas con los valores sociales y con el medio ambiente).

13. ESTRATEGIAS PARA SU EJECUCIÓN

Las organizaciones pioneras que han implementado voluntariamente el balance de la economía del bien común antes de tener carácter obligatorio son claves en el desarrollo de este modelo: con su experiencia ayudan a desarrollar las herramientas, cooperan y aprenden e instauran la idea en las regiones y en el mundo empresarial. El interés de las autoridades locales ha crecido considerablemente: un municipio puede, por disposición del consejo municipal, convertirse en un municipio del bien común. Los habitantes del municipio pueden ejercer la participación ciudadana a través de la elaboración del índice municipal del bien común: un índice de calidad de vida para municipios, a partir del cual podría desarrollarse el producto del bien común a nivel macroeconómico. Otro proceso de participación ciudadana es la convención económica municipal: los ciudadanos interesados debaten sobre las diez normas más importantes que deben guiar la economía.

De la misma forma, personal docente de algunos colegios, institutos y universidades han llevado, por decisión propia, la economía del bien común a las instituciones educativas. Por su parte, los consultores podrían, de ahora en adelante, aconsejar a las empresas sobre cómo beneficiar al medioambiente y a la sociedad. Esto haría que todo tuviese más sentido y dotaría al ser humano de mayor felicidad. En el futuro, los consultores estarán coordinados por un equipo que fomente la formación continua y fije una horquilla de precios que evite desigualdades. La elaboración del informe y balance del bien común es posible sin la presencia de asesores; esta corriente no quiere crear dependencias ni tiene fines lucrativos. Las auditorías externas promueven la igualdad entre los distintos informes; existe la posibilidad de realizar una auditoría en cualquier momento, la cual dotará a la empresa de un certificado que será válido durante un periodo de dos años. A largo plazo, se pretende que el sector público asuma paulatinamente los costes de las mismas, a medida que se vayan mejorando los resultados.

Así mismo, se busca la cooperación entre enfoques similares para beneficiarse mutuamente; con ello surge la oportunidad de modificar juntos el prototipo dominante. La EBC busca con el tiempo, la celebración de convenciones económicas en numerosos países, en las cuales debatir y negociar las normas que deben regir la economía, para, posteriormente, ser presentadas al pueblo soberano para que decida. A medida que la idea surgida de una convención económica sea conocida y se inicien las convenciones municipales, la presión política sobre los partidos y el parlamento se verá incrementada para el desarrollo de una convención nacional en la que votar a mayor escala las propuestas deseadas.



14. BALANCE Y MATRIZ DEL BIEN COMÚN

Para valorar la contribución al bien común de las empresas y entidades que conforman el sistema económico se proponen una serie de herramientas: el balance del bien común, la matriz del bien común, el informe del bien común y la auditoría externa del bien común. Christian Felber hace especial hincapié en el balance del bien común, debido a que permite medir el grado en que las empresas cumplen con los requisitos del bien común. Estos requisitos son:

- **Compromiso**: todas las partes interesadas deben estar comprometidas con el modelo para poder avanzar. El compromiso debe ser independiente del resultado obtenido.
- Capacidad de medición: los resultados deben medirse de forma objetiva para poder ser analizados y comparados de forma fiable.
- **Comparabilidad**: las empresas deben poder compararse para, posteriormente, premiar a las que mejor lo hagan. En consecuencia, como se ha comentado con anterioridad, se castigará a las peores desarrolladoras de sus labores, social y medioambientalmente hablando.
- **Claridad**: el balance debe ser claro para que cualquier persona pueda comprenderlo. Asimismo, debe tener un carácter público: ser accesible a todo el que desee consultarlo.

El balance debe registrar los gastos, las inversiones y las provisiones de la empresa; sin embargo, no debe reflejar el éxito empresarial logrado. Para verificar que el balance es el adecuado, se crea la matriz del bien común; un modelo en el que se sintetiza de forma detallada el balance de la organización, además de definir los valores que defiende la empresa y los grupos sociales a los que se dirige. En cuanto al informe del bien común, ofrece una visión en profundidad de las actividades que realiza la empresa de acuerdo al bien común. Este, junto al balance del bien común, conforma la base para la auditoría externa que realizarán los auditores independientes. Por su parte, la matriz del bien común relaciona los valores que debe presentar una empresa (la dignidad humana, la solidaridad, la sostenibilidad ecológica, la justicia social y la participación democrática y la transparencia) con los grupos de contacto. Estos grupos con los que se relaciona la entidad son: proveedores, financiadores, empleados, clientes, etc. Se trata de un cuadro en el que, en el eje horizontal se encuentran los cinco valores fundamentales para la empresa y, en el vertical, los diferentes grupos de contacto. Además, se pueden apreciar una serie de indicadores del Bien Común que sirven para hacer un análisis más certero de cada una de las empresas. Estos indicadores son: la utilidad de los productos y/o servicios, las condiciones laborales, la manera de producir de las empresas (si son ecológicas), el trato hacia los clientes, la solidaridad de la empresa con respecto a otras, el reparto de los ingresos, el trato y la remuneración que reciben las mujeres y si las decisiones son tomadas democráticamente.

A continuación se muestra el modelo oficial de la matriz del bien común, propuesto por Christian Felber.



Tabla nº 1: La matriz del bien común

LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN 4.1 (2014)



Valor ► Grupo de contacto ▼	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	*	A1: Ges	tión ética de la oferta	/suministros	90
B) Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas			30	
C) Empleados inclusive propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad	C2: Reparto justo del volumen de trabajo	C3: Promoción del comporta- miento ecológico de las personas empleadas 30	C4: Reparto justo de la renta	C5: Democracia interna y transparencia
D) Clientes / productos / servicios / otras empresas	D1: Relaciones éticas con los clientes	D2:Solidaridad con otras empresas	D3: Concepción ecológica de productos y servicios	D4: Concepción social de productos y servicios	D5: Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales 30
E) Ámbito social: región, soberaría, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio	E2: Aportación a la comuni- dad	E3: Reducción de efectos ecológicos	E4: Orientación de los beneficios al bien común	E5: Transparencia social y par- ticipación en la toma de decisiones
Criterios – Negativos	Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT -200	Compra hostil	Gran impacto medioambiental a ecosistemas -200	Evasión de impuestos -200	No revelación de todas las participaciones -100

Fuente: obtenida de la página web slideshare.net

A medida que los criterios son analizados, la empresa obtiene una serie de puntos (como máximo 1000 puntos), los cuales se clasifican en diferentes colores para, con ello, facilitar el entendimiento y la decisión de compra de los consumidores. De este modo, cada producto tendría una etiqueta a través de la cual el cliente pudiera conocer el grado de implicación del mismo en el bien común. Felber distingue cinco niveles, cada uno con un color determinado, en función de los puntos obtenidos en la Matriz del Bien Común.

La tabla quedaría representada de la siguiente manera:



Tabla nº 2: Ejemplo de asignación de color según puntuación obtenida

NIVEL	PUNTUACIÓN	COLOR
1	>0	ROJO
2	0-250	NARANJA
3	251-500	AMARILLO
4	501-750	VERDE CLARO
5	751-1000	VERDE

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la matriz del bien común (Felber, 2012, p.77)

Una vez la Matriz del Bien Común es accesible a todos los grupos de interés y, después de haber colocado el color resultante cerca del código de barras, el procedimiento será el siguiente:

- 1. Se acercará el móvil al código de barras.
- 2. Se descargará toda la información disponible relativa al producto o servicio en cuestión.

Así, antes de comprar el producto o pagar por el servicio se podrá constatar que realmente es el producto deseado, conociendo con ello toda la información referente a su transformación y/o elaboración: si el producto ha sido fabricado de manera sostenible, si el trabajo desempeñado por los empleados es igualitario sin distinción de sexos, si perciben el mismo salario desempeñando los mismos cargos, etc. De esta manera, lo que se pretende es premiar a las empresas que priorizan a la sociedad, es decir, que más puntos tienen en el balance del bien común, mediante el disfrute de ventajas legales. En consecuencia, se penalizará a las peores y, por tanto, menos comprometidas. La propia sociedad premiará a las empresas que más hagan por la misma, de modo que todos se ven beneficiados: se trataría de un escenario en el que el bien común sería la clave del éxito.

15. ¿POR QUÉ IMPLANTAR ESTE MODELO Y NO OTRO?

Con frecuencia, se anteponen el poder y el tamaño frente a la calidad de los valores. Sin embargo, la EBC confía en la transmisión de conocimientos, en lugar de la búsqueda del beneficio personal y económico. Carmen Verde-Diego (Profesora Titular de la Universidad de Vigo) comenta que, es fundamental que la



educación económica y financiera esté basada en valores para poder entender lo que sucede en el mundo y formar una ciudadanía responsable.

En relación al trabajo básico para el producto del bien común, se podría realizar en los municipios del bien común, es decir, en las asambleas económicas democráticas. Con el balance del bien común se intenta corregir la falta de programación del mercado a la hora de poner en concordancia sus leyes con los valores sociales y constitucionales. Para que el balance del bien común sea el primer instrumento de responsabilidad social corporativa es condición necesaria que se cumplan ocho criterios de actuación: compromiso, totalidad, capacidad de medición de los resultados, comparabilidad, claridad, carácter público, auditoría externa y consecuencias jurídicas. Para materializar todo lo dicho, la UE podría comenzar con la unión de un determinado grupo de países, creando una zona del bien común, donde prime el comercio justo, junto con el establecimiento de una serie de normas sociales, medioambientales y fiscales para protegerse de aquellos países que no las cumplan.

A continuación, se citan las ventajas más importantes que generaría la instauración de este novedoso modelo económico-social:

- Del actual sistema win-lose (en el cual unos ganan y otros pierden) se pasaría al sistema win-win (en el cual todos salen ganando).
- La quiebra es menos probable porque: todos los participantes optan por unir sus esfuerzos y las empresas cooperan entre ellas, dejando de lado la competencia.
- Se pasa del lema comer o ser comidos hacia vive y deja vivir.
- En el nuevo sistema, todas las personas se tomarán un año sabático por cada década de vida laboral.
 Con ello, se liberarían el 10% de los puestos de trabajo, por lo que se resolvería el problema del paro laboral en la UE (percibirían el salario mínimo legal o un sueldo fijado democráticamente). Esto no solo subiría la autoestima de aquellos que están en paro, sino que también incrementaría la sensación de libertad de los trabajadores.
- Los trabajadores podrán participar en la gestión y organización de las empresas, por tanto, la motivación de la mayoría de la población activa se vería aumentada.
- En este modelo no van a existir bancos ni aseguradoras enfocadas al beneficio. El sistema financiero se convertirá en un bien público. De esta manera, se reforzará el sistema de distribución de fondos de la Seguridad Social.
- Al no existir presión por el crecimiento es posible que la inflación se extinga.
- Se disolverá aquella empresa que tenga el peor balance del bien común, es decir, la que no coopere ni se deje ayudar.
- El crecimiento económico deja de ser un fin. El beneficio financiero es ahora un medio, por tanto, las empresas pueden elegir su tamaño óptimo.
- Al existir la posibilidad de aspirar a un tamaño óptimo, existirán empresas que cubran todas las necesidades del mercado.
- Las empresas con buenos balances del bien común, disfrutarán de ventajas legales.



• A la naturaleza se le concede un valor propio por lo que, no puede transformarse en propiedad privada. Los derechos de la naturaleza serán recogidos en la Constitución.

16. NECESIDAD DE UN CAMBIO INMINENTE

La incertidumbre en el devenir de las cosas junto con la aparición inevitable de adversidades se ha consolidado en los últimos años. El dominio del mercado sobre el Estado, siendo el primero quien determina la producción y distribución de la riqueza, no ha desembocado en nada bueno, socialmente hablando. Mientras una pequeña parte de la población disfruta de enormes beneficios en todos los ámbitos de su existencia, la amplia mayoría sobrevive en condiciones de mediana o deficitaria satisfacción de sus necesidades básicas. Dado que se toman decisiones que no van en beneficio de las personas sino de ajustes a modelos económicos, es evidente que existe un problema. Sin embargo, con el auge de las redes sociales, ha quedado demostrado que, incluso aquello que parecía inapelable, puede ser cambiado por completo por la voluntad de los ciudadanos.

La educación es clave para la transformación social que se necesita; centrada fundamentalmente en los derechos humanos. Las sociedades del conocimiento o economías del conocimiento no son solo términos; son tendencias mundiales en la educación superior, puesto que con ellas se promueve el desarrollo de los países. En el año 2005, a través del Decenio de las Naciones Unidas, se destaca a la educación y el conocimiento como el camino ideal para la mejora social y el bien común. Es por ello por lo que, cuanto antes se lleve a cabo la proliferación de la existencia de este modelo, antes será posible el cambio hacia el progreso social.

17. CONCLUSIÓN

El objetivo prioritario de la EBC no es la obtención de riqueza personal, todo lo contrario: pretende priorizar a las personas mejorando, al mismo tiempo, la relación entre estas y la empresa. Este cambio se verá traducido en un mayor beneficio para las empresas y la sociedad, por lo que resulta atractivo y realizable. Los indicadores monetarios pasan a un segundo plano con el fin de medir cómo de exitosa es la relación empresaciudadano a través del balance del bien común. La aplicación del modelo de la EBC en las organizaciones puede, sin duda alguna, generar mejoras. Una vez que la sociedad sea conocedora de este modelo y se conciencie de la necesidad de cambio, recompensará a aquellas empresas comprometidas a través de la compra de sus productos; por ende, los practicantes de competencia desleal y malas conductas desaparecerán. Las empresas, al obtener una mayor cuota de mercado verán incrementados sus beneficios. Además, debido a la colaboración con proveedores y productores, lograrán obtener unos productos de mayor calidad, gracias a la disminución de costes y a la obtención de ventajas legales. De esta manera, la sociedad se verá recompensada: podrá obtener productos de mejor calidad a menores precios.

No se trata de un modelo inalcanzable, solo es necesario esfuerzo y compromiso. En el año 2012 existían 700 empresas de 15 países diferentes que apoyaban el modelo. En 2016 ya eran 2000 las empresas que



apostaban por él en 50 países de todo el mundo. Por su parte, España es el quinto país de Europa donde la EBC ha arraigado con más fuerza. Además, es el primero en ensayarlo desde la perspectiva municipal: muchos pueblos de nuestra nación ya han adoptado este modelo. Asimismo, la Universidad de Barcelona ha querido formar parte de este proyecto; está implantando el balance de la economía del bien común en su organismo. Esta tendencia es visible ya en casi todo el mundo, destacando países como Austria, Alemania, norte de Italia y España como los pioneros en aventurarse hacia esta novedosa propuesta.

El bien común es, pues, el proceso y al mismo tiempo el producto de una decisión compartida y de un conjunto de relaciones en las que los individuos formulan y defienden distintas concepciones y visiones del mundo; y solo dentro de estas relaciones él se hace reconocible como tal. (Belloti, 2013, p.49)

Si una cosa queda clara es el carácter medioambiental de la propuesta; tratando de colaborar en la preservación efectiva del planeta, soporte de nuestra existencia, así como de minimizar las desigualdades sociales existentes, garantizando la igualdad de oportunidades. Sin embargo, esta propuesta también presenta puntos débiles: será complicado y laborioso instaurar este pensamiento en las élites económicas y sociales (no estarán dispuestos a perder su condición superior) así como, existe un desinterés generalizado por parte de los medios, la política y el mundo financiero de hacer visible este posible cambio de paradigma, bien sea por órdenes superiores o por sus propios intereses.

En definitiva, la competencia es una posibilidad que nos permiten nuestros genes, sin embargo, estos no nos obligan. La única obligación impuesta por nuestros genes es la orientación hacia el objetivo; el cambio es simplemente, una sustitución del objetivo.



BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, P. [Lasextaon]. (2012). Paco Álvarez nos habla sobre "el modelo económico del bien común" [Archivo de video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=4BjqyCVNmu8

Anuariocidob.org. Recuperado el 17 de marzo de 2019 de http://anuariocidob.org/wp-content/uploads/2017/05/PILDORAS_Christian_Felber.pdf

Badillo Gaona, M. (2019). Aplicación del conocimiento como bien común y mejora social. *Revistas científicas*, 1 (39), 131-160. Recuperado el 4 de marzo de 2019 de:

http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/MYN/article/view/7337/pdf

Belotti, F. (2013). Entre el bien común y buen vivir. Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*, 48, 41-54. Recuperado el 9 de abril de 2019 de: https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/1208/1105

Buján, A. (2018). Economía Clásica. Escuelas Económicas. *Enciclopedia financiera*. Recuperado el 1 de marzo de 2019 de: https://www.enciclopediafinanciera.com/teoriaeconomica/economia-clasica.htm

Carrasco, J. (2014). Los municipios españoles, pioneros de la Economía del Bien Común. *El País*. Recuperado el 15 de marzo de 2019 de: https://elpais.com/elpais/2014/01/09/alterconsumismo/1389256897_138925.html

Chaves, R., Monzón, J.L. (2018): "La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria". *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93, 5-50. Recuperado el 20 de abril de 2019 de:

https://www.researchgate.net/profile/Rafael_ChavesAvila/publication/328570068_The_social_economy_facing_emerging_economic_concepts_social_innovation_social_responsibility_collaborative_economy_social_enterprises_and_solidary_economy_The_social_economy_fa

cing_emerging_economic_c/links/5bd5dbd3a6fdcc3a8dab92f0/The-social-economy-facing-emerging economic-concepts-social-innovation-social-responsibility-collaborative-economy-social-enterprises-and solidary-economy-The-social-economy-facing-emerging-economi.pdf

Checa-Artasu, M. (2019). "¿Es el paisaje un bien común? Unas notas". *Revistas Uniandes*, 24. Recuperado el 9 de marzo de 2019 de: https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.18389/dearq24.2019.05

El digital sur (2018). Recuperado el 27 de junio de 2019 de: http://eldigitalsur.com/tenerife/24-empresas-tenerife-promueven-bienestar-la-sociedad-modelo-gestion-la-economia-del-bien-comun/

Felber, C. (2015). La economía del Bien Común. Barcelona: Deusto, Grupo Planeta.

Felber, C. (2015). Iñaki Gabilondo entrevista a Christian Felber [Archivo de video]. Recuperado el 8 de mayo de: https://www.youtube.com/watch?v=TSInPtbZhKY



Gómez-Álvarez Díaz, R., Morales Sánchez, R., Rodríguez Morilla, C. La Economía del Bien Común en el ámbito local. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa,* 90, 189-222. Recuperado el 10 de abril de 2019 de: http://www.redalyc.org;9081/home.oa?cid=1260890

Houtart, F. (2013). De los bienes comunes al bien común de la humanidad. *Revistas USB*. Recuperado el 6 de abril de: https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/215/673

Houtart, F. (2014). De los bienes comunes al bien común de la humanidad. *El Agora USB*, 14 (1), 259-293. Recuperado el 7 de abril de 2019 de: https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/42319/ssoar-elagora-2014-1-houtart-De_los_bienes_comunes_al.pdf?sequence=4&isAllowed=y&lnkname=ssoar-elagora-2014-1-houtart-De los bienes comunes al.pdf

Jiménez, A. (2017). Estas son las teorías económicas imperantes en el mundo. *El blog salmón*. Recuperado el 27 de marzo de 2019 de: https://www.elblogsalmon.com/historia-de-la-economia/estas-son-las-teorias-economicas-imperantes-en-el-mundo

Luis Roca, J. (2017). Christian Felber: "El sistema económico actual es perverso: beneficia los comportamientos no éticos". *Europapress*. Recuperado el 14 de abril de 2019: https://www.europapress.es/sociedad/noticia-christian-felber-sistema-economico-actual-perverso-beneficia-comportamientos-no-eticos-20170227131435.html

Luis Roca, J. (2018). Christian Felber: "Con la economía del bien común habría abundancia y no austeridad". *Público*. Recuperado el 29 de marzo de 2019 de: https://www.publico.es/economia/christian-felber-economia-del-comun-tendriamos-abundancia-y-no-austeridad.html

Moreno, A. (2013). Economía del Bien Común: la utopía congruente. *Eldiario.es* Recuperado de: http://www.eldiario.es/colaboratorio/Economia-BienComun-utopia-congruente 6 103299676.htm

Noticias Jurídicas (2011). Recuperado el 2 de mayo de: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/I5-2011.html

Revista triodos (2018). Recuperado el 2 de abril de 2019 de: https://revista-triodos.com/se-mide-la-felicidad-interior-bruta/

Roldán, P. Economía Clásica. *Economipedia*. Recuperado el 1 de marzo de 2019 de: https://economipedia.com/historia/economia-clasica.html

Roldán, P. Economía Neoclásica. *Economipedia*. Recuperado el 9 de marzo de 2019 de: https://economipedia.com/definiciones/economia-neoclasica.html

Sánchez, S. (2017). Los ancianos en Japón que buscan ir a prisión para no quedarse solos y pobres. *Magnet*. Recuperado el 22 de marzo de 2019 de: https://magnet.xataka.com/en-diez-minutos/los-ancianos-en-japon-que-buscan-ir-a-prision-para-no-quedarse-solos-y-pobres



Slideshare (2014). Recuperado el 27 de junio de: https://es.slideshare.net/EBCMadrid/presentacin-municipio-del-bien-comn-de-santa-luca

Universidad global para la sustentabilidad (2018). Recuperado en 6 de mayo de 2019 de: https://our-global-u.org/oguorg/es/wim-dierckxsens-2/

Uv Cátedras. Recuperado el 5 de abril de 2019 de: https://www.uv.es/uvweb/catedras institucionales/es/relacion-catedras-institucionales/catedra-economia-del-bien-comun/presentacion-1286008062860.html

Valencia plaza (2017). Recuperado el 5 de abril de 2019 de: https://valenciaplaza.com/la-universitat-de-valencia-creara-una-catedra-de-economia-del-bien-comun

Verde, D., Azarbe, C. (2018). El modelo de la economía del bien común. Aplicación a la empresa/organización y casos prácticos. *Proquest*. Recuperado el 8 de mayo de 2019 de: https://search.proquest.com/openview/d7ed22e535677fdf2617f96944133e44/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2035789

Watanabe, Y. (2018). Pensar globalmente, actuar localmente. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Recuperado el 26 de julio de: https://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2018/think-globally-act-locally.html